



SEMINARIO SOBRE EL CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2015 Y NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2016

Promer-Asesores, como ha venido organizando en los últimos TREINTA Y UN AÑOS, celebra este seminario dirigido a empresarios, gerentes y responsables del área económico-financiera de la empresa, cuyo objetivo es analizar los conceptos más relevantes que deben tenerse en cuenta en el cierre del ejercicio. En esta jornada práctica se hará especial mención a los siguientes temas:

Planificación del cierre del ejercicio 2015: problemática fiscal y decisiones a tomar ante el cierre

- **Diagnóstico** del cierre mediante check list.
- **Casos prácticos** sobre cómo realizar las operaciones de cierre: valoración existencias; periodificación de ingresos y gastos; amortizaciones y pérdidas por deterioro; contabilización del propio impuesto.
- Principales ajustes a realizar en la Base Imponible del **Impuesto sobre Sociedades**, mediante el análisis de la normativa fiscal y contable: ejemplos de aplicación, análisis de las **deducciones** fiscales.
- Condiciones para disfrutar de los beneficios fiscales aplicables a la **empresa familiar**.

Aspectos a destacar de la Reforma Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015

- **Rebaja** del Tipo Impositivo.
- **Nuevas tablas de amortización:** Implicación en los elementos pendientes de amortizar.
- **Eliminación de la deducibilidad de los deterioros:** Inmovilizado Material, Inmaterial e Inversiones Financieras.
- **Deducciones y Reducciones:** Eliminación de Deducciones Fiscales. Exención de dividendos y rentas procedentes de participaciones en sociedades. Creación de Reserva de Capitalización y Reserva de Nivelación. Reversión de amortización no deducida en 2013 y 2014 para Grandes Empresas. Mejora deducción por donativos.
- **Medidas temporales para 2015:** Tipo impositivo, pagos fraccionados, limitación bases imponibles negativas.
- Definición de **Entidad Patrimonial**.

Aspectos a destacar en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2015

- **Régimen Especial del Criterio de Caja:** devengo, opción por el régimen, obligaciones formales,...
- **Nuevos Supuestos de Inversión del Sujeto Pasivo:** Ordenadores, Tablet y Teléfonos móviles. Ejecuciones de obras de edificaciones y entrega de inmuebles con renuncia la exención de IVA. **Obligaciones formales**.
- **Modificación de la Base Imponible** por Concurso de Acreedores o Créditos Incobrables: Nuevos plazos y requisitos formales, obligación de **comunicación telemática a la AEAT**.
- **Nuevo sistema de diferimiento del IVA de Importación:** Plazos, condiciones y forma de cumplimentar la declaración.

Aspectos a destacar en el IRPF del ejercicio 2015

- **Rebaja** en los tipos impositivos.
- **Ganancias de Patrimonio:** Eliminación de corrección monetaria y supresión de coeficientes de abatimiento.
- **Rebaja Tipos de Retención:** Trabajadores, Profesionales, Alquileres, Intereses y Dividendos, Administradores,...

En este seminario presentaremos y entregaremos, renovado y actualizado, la trigésimo primera edición de nuestro "**MANUAL DE CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2015**" que les permitirá conocer de primera mano las obligaciones tributarias y mercantiles que puedan afectar a su empresa, con numerosos ejemplos y supuestos prácticos, y cuya finalidad es servir de respuesta a todas aquellas dudas y cuestiones que le puedan surgir a lo largo del ejercicio.

- **Día: 26 de Noviembre Hora 16:00**
Lugar: [HOTEL NELVA](#)

Imparte



IS 9001:2008



PROMER
ASESORES
CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y FISCAL

Información: Av. General Primo de Rivera, 7 Entlo. 30008 Murcia.
Tlfs.: 968 23 72 12. FAX: 968 24 72 90. E-mail: promer@promer-asesores.com

ASPECTOS FISCALES A TENER EN CUENTA EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

- **Guía práctica** para efectuar el cierre del ejercicio 2015. Comprobaciones, conciliaciones y periodificaciones.
- Cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades: **Diferencias Permanentes y Temporarias**.
- **Operaciones vinculadas**. Requisitos documentación, **exclusión obligación** documentar. El **ajuste secundario**.
- **Tipo Impositivo**: General, Empresa Reducida Dimensión, Inicio de Actividad
- **Limitación** a la deducción de los gastos financieros.
- No deducibilidad del **deterioro** del Inmovilizado Material, Inmaterial e Inversiones Financieras.
- **Nuevas Tablas de Amortización**: Implicación en los elementos pendientes de amortizar
- **Incentivos fiscales para 2015**. Mantenimiento de la deducción por I+D, Exención de los dividendos, Deducción por reversión de amortizaciones no deducidas en 2013 y 2014, Creación de la Reserva por Capitalización y Reserva de Nivelación, Mejora de la deducción por donativos.
- **Ejemplos prácticos**: Permuta Comercial, Permuta No comercial, Subvenciones, Valoración de existencias, Sistemas de amortización, Análisis comparativos de los diferentes métodos de amortización, Pérdidas de deterioro para insolvencias, Cálculo de las deducciones, Contabilización del Impuesto y de las deducciones pendientes de aplicar, Compensación de bases imponibles negativas, leasing, renting y la cesión de bienes con opción de compra.
- Cálculo del **pago a cuenta de sociedades**: Porcentajes incrementados para grandes empresas

REGIMENES TRIBUTARIOS Y MERCANTILES ESPECIALES

- **Empresas de reducida dimensión**: Ámbito de aplicación y régimen fiscal aplicable. Definición Entidad Patrimonial
- Regímenes especiales: **Mejora del Régimen de Entidades de Arrendamientos de Viviendas, SOCIMI**.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- * **Régimen especial del Criterio de Caja**. Ámbito de aplicación y obligaciones formales.
- * **Reglamento de Facturación**: Factura Ordinaria y Factura simplificada.
- * Modificación base imponible en **concurso de acreedores** y de créditos incobrables: Plazos y requisitos. Comunicación telemática a la AEAT.
- * **El Régimen de Devolución Mensual**: Aplicación, Obligaciones formales, Presentación de libros registros.
- * Obligaciones formales y registrales del IVA: Contenido de los libros registros
- * Declaración anual de operaciones, **modelo 347**. Declaración de los pagos superiores a 6.000€ en metálico, así como de las transmisiones de inmuebles. Declaración obligatoria modelo 347 de los empresarios en Módulos. Declaración separada de las operaciones por Inversión del Sujeto Pasivo y Régimen especial de Caja
- * Base imponible del IVA en las operaciones vinculadas.
- * El Régimen Especial del Grupo de Entidades. Liquidación agregada del IVA del grupo de empresas.
- * IVA soportado en la adquisición de vehículos turismos, en los desplazamientos y promoción de ventas.
- * Régimen de deducciones en IVA: devengo del IVA en las **ejecuciones de obra**, operaciones en **Criterio Caja**
- * Tráfico internacional: operaciones con países de la Unión Europea. Exportaciones e importaciones.
- * Nuevo sistema de diferimiento del IVA de Importación: Plazos, condiciones y forma de cumplimentar la declaración
- * Nuevas **reglas de localización** de las prestaciones de servicios.
- * **Modelo 349**: Plazos y obligación de declarar las prestaciones y adquisiciones de servicios.
- * **Supuestos de inversión del sujeto pasivo**: Ejecuciones de obras y entrega de inmuebles con renuncia a la exención. Ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.

IRPF, PATRIMONIO Y SUCESIONES. TRIBUTOS MUNICIPALES Y AUTONÓMICOS:

- Beneficios fiscales en la **sucesión de la empresa familiar**. Reducción específica de la Región de Murcia.
- Exenciones en el IAE.
- IRPF: Rebaja en los tipos impositivos. eliminación corrección monetaria y coeficientes de abatimiento.
- Rebaja en los tipos de Retención: Trabajadores, Profesionales, Alquileres, Intereses y Dividendos, Administradores...
- Impuesto sobre el Patrimonio: Eliminación de la bonificación, límites de exención.

AVANCE MEDIDAS FISCALES PARA 2016

- Ley de **Presupuestos para 2016**.